



Heifer International
Guía de Contratación para el usuario

Nombre del proyecto/actividad:	Futuro de la Alimentación
País:	Ecuador

*Consultoría de Evaluación Final del
Proyecto:
“Futuro de la Alimentación” Construir Sistemas Alimentarios Saludables,
Justos y Sostenibles (FOF)_Fase I
EC1266
Financiado por
Heifer Internacional*

Términos de referencia (TdR)

I. Información general

Este documento se publica para invitar a organizaciones o consultores a presentar propuestas para realizar la Evaluación del proyecto “Futuro de la Alimentación” Construir Sistemas Alimentarios Saludables, Justos y Sostenibles (FOF). Se trata de un proyecto de 5 años de implementación, financiado por Heifer Project International, que se ejecuta en Ecuador desde 20 de enero del 2020 hasta el 30 de junio del 2027.

Los Términos de Referencia describen los antecedentes y el enfoque metodológico esperado, incluidos los objetivos, el cronograma y los entregables, así como el perfil de experiencia requerido y las instrucciones para la presentación de propuestas. Heifer International prevé la adjudicación de un contrato de precio fijo y realizará los pagos contra entrega y aprobación de los productos, conforme al calendario de pagos establecido; los desembolsos requerirán 5 días hábiles para su procesamiento tras la aprobación.

La evaluación pondrá énfasis en los aprendizajes derivados de los obstáculos enfrentados (incluyendo la pandemia COVID-19), la construcción de relaciones territoriales y las adaptaciones estratégicas no planificadas.

El acuerdo de adjudicación incluirá un calendario de pagos con entregables específicos; todos los pagos requieren 05 días hábiles de procesamiento después de la aprobación de los entregables.

II. Antecedentes y necesidad de la consultoría

La Fundación Heifer Ecuador es una Organización No Gubernamental vinculada a Heifer International, reconocida legalmente en Ecuador desde el 8 de julio de 1993 mediante Acuerdo Ministerial N.º 0250 del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Comparte la misión, visión y fundamentos de Heifer International: trabajar con comunidades para poner fin al hambre y la pobreza, y cuidar la Tierra.

El Compartir de Recursos (POG¹) es uno de los doce fundamentos institucionales, un mecanismo de sostenibilidad que facilita el intercambio de conocimientos, formación y activos físicos y financieros entre participantes de proyectos y miembros de la comunidad.

El enfoque de Desarrollo Sostenible Liderado Localmente pone las decisiones en manos de las organizaciones locales, que actúan como iniciadoras y propietarias de las ideas, mientras que Heifer, ONG's o donantes, actúan como entidad de apoyo y facilitación.

Siguiendo estos lineamientos, Heifer Ecuador fortalece negocios rurales de triple impacto (económico, social y ambiental) en manos de organizaciones campesinas, indígenas, recolectoras, productoras, pescadoras y afines, para construir sostenibilidad en los sistemas alimentarios.

El proyecto "Futuro de la Alimentación: Construyendo Sistemas Alimentarios Saludables, Justos y Sostenibles" se implementa en dos fases, en las provincias de Cotopaxi, Pichincha, Azuay, Cañar, Santa Elena, Manabí y Galápagos:

- Fase I (**objeto de esta evaluación**) tiene como objetivo que 4.065 familias campesinas alcancen un ingreso digno y 935 mejoren sus ingresos a través del fortalecimiento de un sistema de mercados diversos de productos agroecológicos en las provincias de Pichincha, Cotopaxi, Azuay, Cañar, con una inversión de USD 3.949.683.

¹ POG = Del inglés Passing on the Gift, o pase en cadena.

- Fase II complementará y ampliará las acciones de la Fase I, abordando dificultades de acceso a infraestructura, logística y sistemas de comercialización, beneficiando a 24.415 familias (2.500 cerrarán brecha de ingresos vitales; 21.915 mejorarán ingresos anuales) en Manabí, Santa Elena, Azuay, Cotopaxi y Pichincha, con una inversión de USD 4.439.199.

La Fundación Heifer Ecuador requiere contratar **una evaluación final externa de la Fase I del proyecto “Futuro de la Alimentación” (FoF)** con el propósito de contar con evidencia independiente, estratégica y territorial sobre los resultados alcanzados, la sostenibilidad de las acciones implementadas y los aprendizajes generados antes del cierre programático previsto para junio de 2027.

Esta evaluación permitirá rendir cuentas sobre el uso de los recursos invertidos y los resultados obtenidos, así como orientar el diseño, los ajustes y las decisiones de escalamiento de la Fase II con base en evidencia y no únicamente en supuestos. Asimismo, contribuirá al aprendizaje institucional de Heifer sobre intervenciones en sistemas alimentarios sostenibles, especialmente en contextos de crisis, incertidumbre y adaptación.

La evaluación deberá analizar el grado de logro de los resultados relacionados con ingresos, mercados agroecológicos, fortalecimiento organizativo y sostenibilidad de los modelos promovidos. También deberá examinar las adaptaciones realizadas frente a contextos no previstos, en particular la pandemia COVID-19, los obstáculos enfrentados en cada territorio, las acciones no planificadas que generaron valor, la evolución de las relaciones entre actores locales y las capacidades instaladas para operar en escenarios de incertidumbre.

Los hallazgos deberán traducirse en aprendizajes y recomendaciones priorizadas para la Fase II, Fase III diferenciadas por territorio, tipo de actor y canal de intervención, de manera que la evaluación sirva tanto para la rendición de cuentas como para la toma de decisiones programáticas y estratégicas.

III. Propósito y objetivos

El propósito de la evaluación es analizar el desempeño del proyecto desde una perspectiva externa estratégica y territorial, contrastando el diseño original con las adaptaciones realizadas sobre todo durante la pandemia COVID-19. Se busca generar evidencia específica sobre: (a) los obstáculos críticos enfrentados en cada territorio; (b) las acciones no planificadas que resultaron efectivas; (c) la calidad y sostenibilidad de las relaciones construidas entre actores locales; y (d) los aprendizajes transferibles para la Fase II y para otras intervenciones de sistemas alimentarios.

Objetivo general:

Generar evidencia estratégica y territorialmente diferenciada sobre el desempeño, la idoneidad, las dinámicas relacionales y los aprendizajes de la Fase I del proyecto FoF, valorando tanto el logro de las metas establecidas (4.065 familias con ingreso digno, 935 con mejora de ingresos, mercados agroecológicos diversos) como los procesos de adaptación ante contextos no previstos, particularmente la pandemia COVID-19 y las capacidades de resiliencia instaladas en organizaciones y territorios.

Objetivos específicos:

- Generar la metodología y matriz de la evaluación final del proyecto, que permita tener información primaria y secundaria cualitativa y cuantitativa, aplicando distintas herramientas y métodos participativas.
- Levantar, analizar y sistematizar la información primaria y secundaria, visibilizando la idoneidad de la ejecución del proyecto en términos de su eficiencia, pertinencia y capacidad

de adaptación, así como la evolución de las relaciones territoriales, alianzas, canales comerciales y mecanismos de gobernanza.

- Realizar un análisis evaluativo final del proyecto que identifique limitaciones, aprendizajes, factores de éxito, cuellos de botella y recomendaciones priorizadas para futuras intervenciones de sistemas alimentarios

IV. Productos Esperados:

Producto	Tiempo	Contenido mínimo recomendado	% de Pago
Producto 1. Informe inicial, matriz de evaluación e instrumentos validados	Semana 1-3	<p>El producto deberá incluir el plan de trabajo y cronograma operativo, la matriz de evaluación que vincule preguntas, indicadores, fuentes, métodos y criterios de análisis, así como la estrategia muestral y el plan de análisis correspondiente.</p> <p>También deberá incorporar los instrumentos cualitativos y cuantitativos requeridos, la identificación de fuentes de información existentes, el protocolo para documentar obstáculos, decisiones críticas, acciones no planificadas y adaptaciones realizadas durante la pandemia u otros contextos críticos (Es la propuesta técnica ya transcrita a un espacio operativo).</p> <p>Además, deberá incluir el mapeo de actores y relaciones territoriales, los instrumentos para analizar redes, alianzas y dinámicas de cooperación, así como los criterios para priorizar recomendaciones estratégicas y operativas aplicables a la Fase II.</p> <p>Se realizará una reunión aclaratoria entre el equipo de Heifer y el equipo consultor.</p>	20%
Producto 2. Informe preliminar de hallazgos y base de evidencia depurada	Semana 4-8	<p>El producto deberá presentar el avance del trabajo de campo y una matriz de evidencia que organice la información levantada y analizada, incluyendo bases preliminares, registros revisados, fuentes utilizadas y principales limitaciones metodológicas.</p> <p>Asimismo, deberá incluir hallazgos preliminares por objetivo específico y por territorio, considerando resultados en ingresos, mercados, fortalecimiento organizativo, sostenibilidad, confianza, cooperación, alianzas y canales comerciales.</p> <p>El informe deberá incorporar un capítulo preliminar sobre obstáculos, desviaciones, acciones no planificadas y adaptaciones realizadas durante la pandemia u otros contextos críticos, así como recomendaciones preliminares validadas en los espacios de devolución correspondientes.</p> <p>El proceso de aprobación se realizará en una reunión de trabajo entre el equipo técnico del proyecto y equipo consultor para retroalimentación y cierre del producto.</p>	40%

Producto	Tiempo	Contenido mínimo recomendado	% de Pago
Producto 3. Informe final, anexos técnicos, productos ejecutivos y taller de cierre	Semana 9-12	<p>El informe final completo de la evaluación, incorporando el juicio evaluativo final, las conclusiones sustentadas en evidencia triangulada y el análisis definitivo de los resultados, limitaciones y aprendizajes identificados y deberá ser presentado ante el comité de gobernanza del proyecto para retroalimentación y aprobación.</p> <p>Una vez aprobado el informe final, el producto deberá incluir: los anexos técnicos correspondientes, tales como datasets finales, instrumentos utilizados, transcripciones o matrices cualitativas, y demás respaldos metodológicos que permitan verificar la trazabilidad de la evidencia.</p> <p>El producto deberá incorporar una presentación ejecutiva, el desarrollo del taller de cierre, un anexo de máximo 10 páginas sobre lecciones aprendidas y una hoja de ruta de recomendaciones priorizadas para la Fase II, diferenciadas por actor, canal comercial y territorio, e incluyendo plazos de corto y mediano plazo, responsables sugeridos y condiciones básicas de implementación.</p>	40%

Los productos deberán demostrar una progresión lógica entre diseño metodológico, levantamiento de evidencia, análisis causal, juicio evaluativo y recomendaciones accionables. La aprobación de los entregables no dependerá únicamente de su entrega formal, sino de su calidad técnica, coherencia metodológica, trazabilidad de evidencia y utilidad para la toma de decisiones institucionales.

V. Alcance del Trabajo

Esta sección unifica las funciones del consultor, los estándares evaluativos, los criterios de juicio, las normas de desempeño, la metodología y las responsabilidades. El énfasis está en generar evidencia útil para decisiones estratégicas (ajustes en Fase II, escalamiento, réplica en otras intervenciones) y no solo en describir actividades de campo. El equipo consultor se enfocará en:

- Valorar el desempeño de la Fase I frente a sus metas, indicadores y teoría de cambio, considerando resultados en ingresos, acceso a mercados, fortalecimiento organizativo y sostenibilidad de los modelos promovidos.
- Analizar la idoneidad de la ejecución del proyecto en términos de su eficiencia, pertinencia y capacidad de adaptación, con énfasis en los cambios introducidos durante la pandemia y otros eventos críticos.
- Examinar la evolución de las relaciones territoriales, alianzas, canales comerciales y mecanismos de gobernanza que incidieron en los resultados del proyecto.
- Identificar los aprendizajes, factores de éxito, cuellos de botella y recomendaciones priorizadas para la Fase II y para futuras intervenciones de sistemas alimentarios.

Funciones específicas y estándares evaluativos esperados

Fase	Funciones operativas	Estándar evaluativo adicional
Inicio	Revisión documental, afinación de preguntas, diseño muestral, plan de calidad.	Elaborar una matriz de evaluación que vincule cada pregunta con: indicador, fuente, método, criterio de éxito (rúbrica) y limitaciones previstas. Incluir preguntas de evaluación específicas sobre: (a) obstáculos derivados de la pandemia; (b) acciones no planificadas más relevantes; (c) evolución de relaciones clave (productor-comprador, organización-gobierno local, etc.); (d) aprendizajes territoriales diferenciales.
Trabajo analítico y de campo	Recolectar datos cualitativos y cuantitativos; control de calidad.	Aplicar triangulación metodológica y de fuentes; documentar la saturación en métodos cualitativos. Estimar niveles de confianza para hallazgos clave.
Síntesis y devolución	Borrador de informe, talleres de devolución.	Presentar recomendaciones priorizadas (escala 1-3) según impacto factible en Fase II; incluir lecciones transferibles con condiciones contextuales.
Informe final	Informe final, archivos/bases de datos, anexos generados y taller de cierre.	Emitir un juicio global sobre pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y resiliencia, usando una rúbrica de valoración.

Normas de desempeño (mínimos obligatorios)

- Metodología sólida y trazable (vínculo claro método–pregunta–indicador; limitaciones declaradas).
- Calidad de datos: $\geq 95\%$ de completitud por instrumento; $\leq 3\%$ de inconsistencias no resueltas tras limpieza; protocolos de validación y triangulación documentados.

Entregas a tiempo (tolerancia ± 3 días hábiles contra cronograma aprobado).

- Enfoque narrativo de obstáculos y adaptaciones: el informe final deberá incluir un capítulo o anexo específico que relate, por territorio y momento crítico (ej. confinamientos 2020-2021), las decisiones tácticas tomadas, los actores involucrados, las relaciones que se vieron afectadas o fortalecidas, y las lecciones operativas para futuras crisis.
- Ética y protección de datos: consentimiento informado, anonimización y resguardo seguro; cumplimiento de lineamientos de Heifer.
- Entregables que sigan la plantilla institucional (logos, colores, anexos, data sets en CSV/Excel, transcripciones).

VI. Enfoque de evidencia

Uso de información existente:

El proveedor deberá utilizar la información existente proveniente de diversas fuentes institucionales y operativas del proyecto con el fin de informar sobre su utilidad y grado de validez como insumo para la evaluación de impacto. Este uso se centrará en emitir una opinión técnica sobre

la consistencia, cobertura y pertinencia de las fuentes disponibles en relación con los indicadores del marco de resultados, así como en contrastar información entre fuentes cuando sea necesario para comprender su nivel de confiabilidad. El proveedor documentará las principales limitaciones metodológicas y consideraciones para la interpretación de los datos, evitando duplicaciones. De forma tal que la información proporcionada, independientemente de su calidad o estado, no genere influencia o condicione los resultados de su evaluación.

Paquete cualitativo mínimo

La evaluación priorizará métodos cualitativos y participativos orientados a comprender los procesos de adaptación, las relaciones territoriales, los aprendizajes situados y los resultados no previstos, especialmente en el contexto de la pandemia. Para ello, el consultor deberá implementar, como mínimo, el siguiente paquete metodológico:

- Al menos 30 entrevistas a informantes clave, incluyendo equipo Heifer, organizaciones campesinas, compradores, operadores logísticos y comerciales, sector público, líderes locales y facilitadores territoriales. Las entrevistas deberán abordar cambios en la dinámica relacional durante la pandemia, decisiones críticas no previstas, obstáculos enfrentados y respuestas creativas implementadas.
- Al menos 12 grupos focales, desagregados por provincia y, cuando corresponda, por sexo y edad, para contrastar percepciones, reconstruir experiencias colectivas y analizar factores asociados al logro de resultados, eficiencia y sostenibilidad.
- Observación estructurada en puntos críticos de logística, comercialización y ferias, mediante listas de verificación que permitan documentar condiciones operativas, flujos comerciales, dinámicas de interacción y cuellos de botella.
- Al menos 4 talleres territoriales de memoria colectiva, uno por cada provincia principal, con actores diversos. Estos talleres deberán reconstruir la línea de tiempo de la pandemia, identificar puntos de quiebre, acciones de adaptación efectivas, relaciones consolidadas o debilitadas y aprendizajes generados fuera de lo planificado.
- Desagregaciones analíticas por provincia, tipo de canal comercial —circuitos cortos/ferias, institucional, HORECA y tiendas— y, cuando proceda, por sexo, edad y tipo de actor.

Al menos el 40% del esfuerzo de recolección deberá dedicarse a técnicas narrativas y participativas, como historias de adaptación, líneas de tiempo, mapeo de relaciones y ejercicios de memoria colectiva.

El análisis cualitativo deberá seguir una matriz explícita de pregunta–fuente–técnica–criterio, incorporando triangulación entre fuentes y técnicas, así como una declaración clara de fortalezas, limitaciones y posibles sesgos.

La evaluación deberá priorizar el uso de datos existentes para valorar logro de resultados, eficiencia, sostenibilidad, mejora de ingresos, ingreso digno y desempeño en mercados. Solo si se identifican vacíos críticos de información cuantitativa que impidan responder preguntas clave o tomar decisiones de gestión, el proveedor podrá proponer una encuesta muestral acotada y técnicamente justificada. Dicha propuesta deberá incluir la pregunta que la justifica, indicadores a estimar, uso de la información, población y estratificación, método de selección, tamaño de muestra calculado con la herramienta de Heifer International —95% de confianza y margen de error acorde a recursos y precisión requerida—, afijación proporcional, umbral mínimo por estrato y plan de calidad de datos.

Control de calidad y ética

Todos los métodos (cuali/cuanti) deberán incluir medidas de calidad (triangulación, verificación de consistencia) y cumplir con consentimiento informado, anonimización y protección de datos.

El Plan de trabajo y cronograma operativo detallará el plan de análisis, matrices de trazabilidad y limitaciones previstas.

Métodos de supervisión del desempeño del consultor

- Kick-off formal y aprobación del Plan de trabajo y cronograma operativo.
- Check-ins semanales (30–45 min) durante diseño e implementación en territorio.
- Revisión de calidad: auditorías de 5% de encuestas (re-llamadas), revisión de consistencia; control de versiones de instrumentos.
- Bitácora de riesgos y cambios (metodología, muestra, cronograma) con aprobación previa.
- Seguimiento de entregables.

Procesos para medidas correctivas

- No conformidades (datos, cronograma, ética): notificación en 24–48 h.
- Reuniones bajo cronograma de acciones correctivas y preventivas) en ≤ 3 días hábiles, con responsable, plazos y verificación a partir de la entrega de productos.
- Recolección de reemplazo cuando: tasa de no respuesta $>10\%$ en estrato, errores sistemáticos o sesgos detectados; re-campo en ≤ 7 días.
- Escalamiento a Gerencia de Programa/MEL si hay incumplimientos reiterados o impactos al análisis.

Gestión de la recolección de datos

- Capacitación de encuestadores (instrumento, ética, pruebas piloto).
- Piloto y ajuste documentado.
- Captura electrónica (ODK/Kobo/REDCap u otro) con validaciones “en formulario”, cifrado; repositorio seguro.
- Plan de metadatos: diccionario de variables, reglas de limpieza, do-files/notebooks reproducibles.
- Desagregaciones obligatorias (sexo, edad, territorio; canal de mercado; cuando proceda: tamaño de finca).

VII. Lista detallada de responsabilidades:

Equipo Consultor:

- a. Liderar diseño, muestreo, instrumentos, pilotaje y campo.
- b. Gestionar logística de campo, personal, transporte, viáticos y seguros.
- c. Garantizar calidad/ética, análisis y elaboración de informes/data sets.
- d. Facilitar talleres de devolución y materiales ejecutivos.

Equipo Proyecto FOF - Heifer Ecuador:

- e. Proveer documentación y acceso a datos existentes; facilitar contactos y cartas de presentación.
- f. Aprobar entregables (Informe Inicial, instrumentos, informes).
- g. Coordinar logística institucional mínima (reuniones, convocatorias), sin sustituir responsabilidades operativas del proveedor.

Aliados/Organizaciones

- h. Apoyo en identificación de informantes y acceso a sitios; validación de hallazgos en talleres.

VIII. Duración:

Duración total sugerida: 10–12 semanas calendario por ejercicio, pudiendo escalonarse para optimizar recursos si hay territorios comunes.

IX. Relación y responsabilidades

Heifer asignará un equipo técnico que coordinará con el equipo consultor la implementación de esta actividad. El contratista mantendrá a Heifer informado de su progreso. Durante la implementación, el contratista podrá buscar y recibir asesoramiento o guía adicional del personal mencionado anteriormente.

La asignación requerirá viajar y posiblemente permanecer en la región del proyecto objetivo. Las oficinas de Heifer pudieran estar disponibles para su uso. Aparte del espacio de oficina, todos los demás recursos necesarios (transporte, reservas de hotel, recolectores de datos, etc.) deben ser organizados por el equipo de evaluación.

X. Perfil Consultor

El equipo consultor deberá estar conformado por al menos cuatro profesionales con experiencia complementaria en evaluación de proyectos de desarrollo rural, sistemas alimentarios sostenibles, agricultura familiar campesina, mercados agroecológicos, análisis territorial, metodologías participativas, monitoreo y evaluación, análisis de datos y sistematización de aprendizajes.

El equipo deberá demostrar capacidad para valorar los resultados de la Fase I del proyecto, analizar las adaptaciones realizadas durante la pandemia y otros contextos críticos, examinar la evolución de relaciones territoriales y generar recomendaciones aplicables a la Fase II.

Jefe/a de Evaluación

Variable	Requerido
Sexo	M: / F: / Indistinto: X
Edad	Mínima: / Máxima: / Indistinto: X
Perfil	Profesional con título de cuarto nivel en evaluación de proyectos, desarrollo territorial, economía rural, seguridad y soberanía alimentaria, gerencia de proyectos, políticas públicas, desarrollo rural o áreas afines.
Experiencia general	Mínimo ocho años de experiencia liderando evaluaciones externas de proyectos de desarrollo rural, seguridad alimentaria, sistemas alimentarios, agricultura familiar, cadenas de valor, mercados inclusivos, fortalecimiento organizativo o desarrollo territorial.
Experiencia específica	Al menos tres evaluaciones externas lideradas en proyectos financiados o implementados por ONG, cooperación internacional, organismos multilaterales, fundaciones o programas de desarrollo. Experiencia comprobada en diseño metodológico, matrices de evaluación, teoría de cambio, criterios de juicio, triangulación de evidencia y formulación de recomendaciones estratégicas.
Conocimientos técnicos específicos	Conocimiento avanzado de criterios OCDE-CAD: pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad. Manejo de teoría de cambio, marco lógico, análisis causal, evaluación de resultados, gestión adaptativa, sostenibilidad de modelos de intervención y aprendizaje institucional.

Variable	Requerido
Responsabilidades principales	Liderar el diseño metodológico integral de la evaluación. Asegurar la coherencia entre objetivos específicos, preguntas evaluativas, métodos, fuentes, productos y recomendaciones. Coordinar al equipo consultor. Emitir juicios evaluativos sustentados en evidencia. Revisión analítica de la información. 343qaGarantizar la calidad técnica de los entregables. Presentar hallazgos y recomendaciones ante Heifer y actores clave.
Disponibilidad de viajes	Disponibilidad para movilizarse a las provincias y territorios de intervención del proyecto, según el plan de trabajo aprobado.
Aptitudes, cualidades y destrezas	Pensamiento estratégico, liderazgo técnico, independencia de criterio, capacidad de síntesis, comunicación ejecutiva, integridad, sensibilidad territorial, manejo de equipos multidisciplinarios y capacidad para convertir evidencia compleja en decisiones claras.

Especialista Cualitativo/a y Territorial

Variable	Requerido
Sexo	M: / F: / Indistinto: X
Edad	Mínima: / Máxima: / Indistinto: X
Perfil	Profesional en sociología, antropología, desarrollo territorial, ciencias sociales, estudios rurales, economía social, género, participación comunitaria, sistemas alimentarios o áreas afines. Se valorará formación de posgrado en investigación cualitativa, desarrollo rural, metodologías participativas o sistematización de experiencias.
Experiencia general	Mínimo cinco años de experiencia en investigación cualitativa, evaluación participativa, sistematización de procesos territoriales, análisis de actores, fortalecimiento organizativo, capital social o procesos comunitarios rurales.
Experiencia específica	Experiencia comprobada en diseño y aplicación de entrevistas semiestructuradas, grupos focales, talleres participativos, líneas de tiempo, historias de cambio, relatos críticos, ejercicios de memoria colectiva y mapeo de relaciones territoriales.
Conocimientos técnicos específicos	Metodologías cualitativas y participativas. Enfoque de género. Sistematización de experiencias. Análisis de actores, relaciones, confianza, cooperación, alianzas y gobernanza local. Conocimiento de agricultura familiar campesina, organizaciones rurales, mercados agroecológicos, circuitos cortos y dinámicas territoriales.
Responsabilidades principales	Diseñar y aplicar la estrategia cualitativa de la evaluación. Reconstruir obstáculos, decisiones críticas, adaptaciones y acciones no planificadas. Analizar la evolución de relaciones entre organizaciones, compradores, gobiernos locales, aliados y equipo técnico. Facilitar talleres territoriales de memoria colectiva y devolución de hallazgos. Elaborar insumos para el capítulo de adaptaciones, obstáculos y construcción de relaciones.
Disponibilidad de viajes	Disponibilidad para realizar trabajo de campo, talleres, entrevistas, grupos focales y visitas de observación en los territorios definidos por la evaluación.
Aptitudes, cualidades y destrezas	Escucha activa, empatía territorial, sensibilidad intercultural, capacidad de facilitación, pensamiento interpretativo, rigurosidad analítica, respeto por las voces locales y habilidad para transformar testimonios en hallazgos útiles para la toma de decisiones.

Especialista Cuantitativo/a, MEL y Análisis de Datos

Variable	Requerido
Sexo	M: / F: / Indistinto: X
Edad	Mínima: / Máxima: / Indistinto: X
Perfil	Profesional en economía, estadística, ingeniería, ciencias sociales cuantitativas, monitoreo y evaluación, análisis de datos, desarrollo rural o áreas afines. Se valorará formación de posgrado en evaluación, estadística aplicada, econometría, ciencia de datos, monitoreo y evaluación o análisis de información para programas de desarrollo.
Experiencia general	Mínimo cinco años de experiencia en análisis cuantitativo, sistemas de monitoreo y evaluación, procesamiento de bases de datos, análisis de indicadores, control de calidad de datos y elaboración de evidencia para evaluaciones de proyectos.
Experiencia específica	Experiencia en análisis de indicadores de resultados, eficiencia, cobertura, ingresos, acceso a mercados, fortalecimiento organizativo y sostenibilidad. Experiencia en revisión de bases de datos existentes, validación de consistencia, análisis de cobertura, identificación de vacíos de información y documentación de limitaciones metodológicas.
Conocimientos técnicos específicos	Sistemas MEL, estadística aplicada, análisis de indicadores, calidad de datos, triangulación, diseño muestral, cálculo de muestra, limpieza y documentación de bases de datos. Manejo de herramientas como Excel, Kobo, ODK, Power BI, SPSS, Stata, R, Python u otras equivalentes.
Responsabilidades principales	Revisar y valorar la calidad, consistencia, cobertura y utilidad de las fuentes de información existentes. Analizar el desempeño del proyecto frente a metas e indicadores. Proponer, si corresponde, un levantamiento cuantitativo acotado y técnicamente justificado. Diseñar protocolos de limpieza, validación y control de calidad. Generar tablas, gráficos, anexos estadísticos y bases finales. Contribuir al análisis de eficacia, eficiencia, sostenibilidad, mejora de ingresos, ingreso digno y desempeño en mercados agroecológicos.
Disponibilidad de viajes	Disponibilidad para participar en actividades de campo, validación de datos, coordinación con equipo territorial y revisión de fuentes de información en los territorios del proyecto, cuando sea necesario.
Aptitudes, cualidades y destrezas	Rigurosidad, pensamiento crítico, orden metodológico, atención al detalle, ética en el manejo de información, claridad para comunicar datos complejos y capacidad para trabajar con información incompleta sin ocultar limitaciones ni incertidumbre.

Facilitador/a de Campo y Sistematización Territorial

Variable	Requerido
Sexo	M: / F: / Indistinto: X
Edad	Mínima: / Máxima: / Indistinto: X
Perfil	Profesional o técnico/a con experiencia en trabajo de campo, facilitación comunitaria, desarrollo rural, agricultura familiar, agroecología, comercialización asociativa, fortalecimiento organizativo, levantamiento de información o acompañamiento territorial. Se valorará experiencia directa en las provincias donde se implementa el proyecto.
Experiencia general	Mínimo tres años de experiencia en procesos de campo con comunidades rurales, organizaciones productivas, asociaciones campesinas, pueblos y

Variable	Requerido
	nacionalidades, gobiernos locales, compradores o actores vinculados a sistemas alimentarios.
Experiencia específica	Experiencia en organización logística de entrevistas, grupos focales, talleres y visitas de observación. Aplicación de instrumentos de recolección de información cualitativa o cuantitativa. Registro de evidencias, notas de campo, listas de asistencia, observaciones y acuerdos. Conocimiento práctico de dinámicas productivas, comerciales y organizativas en territorios rurales.
Conocimientos técnicos específicos	Facilitación comunitaria, metodologías participativas, dinámicas de agricultura familiar campesina, comercialización local, ética de recolección de información, consentimiento informado, protección de datos, registro de información territorial y manejo básico de herramientas digitales de levantamiento de información.
Responsabilidades principales	Apoyar la planificación y ejecución logística del trabajo de campo. Coordinar convocatorias, rutas, horarios, contactos y condiciones operativas. Facilitar o cofacilitar grupos focales, talleres territoriales y ejercicios de memoria colectiva. Aplicar instrumentos de observación estructurada en ferias, puntos de comercialización, centros de acopio u otros espacios definidos. Registrar hallazgos de campo, dinámicas relacionales, tensiones, oportunidades y aprendizajes emergentes. Apoyar la sistematización territorial y la validación de hallazgos con actores locales.
Disponibilidad de viajes	Disponibilidad permanente para movilizarse a las zonas de intervención, permanecer en territorio durante la fase de levantamiento de información y coordinar actividades con organizaciones y actores locales.
Aptitudes, cualidades y destrezas	Empatía, escucha activa, solvencia operativa, respeto intercultural, capacidad para resolver imprevistos, comunicación clara con actores locales, orden en el registro de información y sensibilidad para leer el territorio más allá de la agenda formal.

El/la consultor/a deberá incluir certificados, contratos, actas de entrega recepción o documentación que avale la experiencia general y específica solicitada.

Para el personal mínimo requerido, se deberá adjuntar títulos académicos y certificaciones laborales profesionales que evidencien la experiencia solicitada. Se solicita evitar la presentación de certificados de asistencias a cursos o congresos.

Requisitos transversales para todo el equipo consultor

Todo el equipo consultor deberá cumplir con los principios de independencia, confidencialidad, ética profesional, protección de datos, consentimiento informado y respeto a las organizaciones participantes.

Se valorará especialmente la experiencia en Ecuador y en territorios rurales vinculados a sistemas alimentarios sostenibles, agricultura familiar campesina, agroecología, circuitos cortos de comercialización, negocios rurales de triple impacto, organizaciones campesinas, género y juventudes.

El equipo deberá demostrar capacidad para trabajar de manera coordinada, producir evidencia triangulada, reconocer limitaciones metodológicas, comunicar hallazgos con claridad y formular recomendaciones realistas, priorizadas y aplicables a la Fase II del proyecto.

Al menos un integrante del equipo evaluador, preferentemente el/la líder de evaluación o el/la analista cualitativo/a, deberá contar con experiencia demostrable en análisis de género aplicado a evaluación de programas de desarrollo rural o sistemas alimentarios. Esto incluye: capacidad de formular y responder preguntas evaluativas sobre acceso diferenciado a recursos y mercados, distribución de carga de trabajo productivo y reproductivo, participación efectiva en espacios de toma de decisiones organizativas y comerciales, y transformaciones (o reproducciones) de dinámicas de poder al interior de hogares y organizaciones. No se requiere un/a especialista de género como perfil independiente, pero sí que el análisis de género esté presente como competencia real del equipo, no como declaración de intención en la propuesta técnica presentación de propuestas.

Todos los proponentes interesados presentarán sus propuestas con la siguiente información:

Propuesta Técnica [no debe exceder de 10 páginas]

Información general [no debe superar las 1 páginas]

- Información general del equipo consultor

Enfoque Técnico [no debe exceder de 9 páginas]:

Una metodología detallada de cómo se llevará a cabo la tarea, incluyendo: (i) una estrategia de muestreo cualitativo que garantice la captura de adaptaciones por pandemia y construcción de relaciones; (ii) métodos específicos para documentar acciones no planificadas (líneas de tiempo, relatos críticos, análisis de desviaciones); (iii) técnicas para el análisis de redes y relaciones territoriales; (iv) procedimientos de campo que consideren contextos post-pandemia; (v) prácticas de control de calidad; (vi) análisis de datos con énfasis en aprendizajes estratégicos por territorio. Enumere y describa brevemente el equipo consultor y el personal propuesto, indicando la función que desempeñará cada integrante, así como las aptitudes y competencias necesarias para el desarrollo de la consultoría. La propuesta deberá incorporar el Currículum Vitae (CV) de cada miembro del equipo.

El equipo consultor deberá estar conformado, como mínimo, por los siguientes perfiles: Jefe/a de Evaluación, Especialista Cualitativo/a, Especialista Cuantitativo/a y Facilitador/a de Campo. El equipo recolector de información podrá incluir promotores/as y jóvenes de las organizaciones participantes, siempre que cuenten con la capacitación, supervisión y remuneración correspondiente.

- Un plan de trabajo claro y completo, en el que se indiquen las principales actividades, los responsables y el cronograma.
- Declaración de la capacidad organizativa, incluyendo las experiencias y actividades anteriores relacionadas con el tema del estudio, y la experiencia. La información de referencia debe incluir la ubicación, los números de adjudicación y una breve descripción del trabajo realizado.
- [cualquier otro criterio que aplique].

Propuesta Económica

El presupuesto debe presentarse por separado de la propuesta técnica. Debe incluir los gastos operativos, movilizaciones, contrataciones de equipo operativo en territorio e impuestos, ser lo suficientemente detallado como para permitir la evaluación de los costos propuestos. Debe contener, como mínimo:

- a. presupuesto detallado (personal, insumos, materiales, equipos, servicios, suministros);
- b. explicaciones narrativas de las partidas
- c. Heifer se reserva el derecho de solicitar más información que respalde los costos y precios detallados.

Se solicita a los proponentes que estén interesadas en llevar a cabo esta tarea que envíen una propuesta en letra de tamaño 12, hasta la fecha hasta de la fecha 15 de junio de 2026 al correo electrónico adriana.constante@heifer.org Por favor, incluya el nombre de la persona de su institución que participe en la negociación del contrato, así como su teléfono y correo electrónico. La presentación debe estar en español y mecanografiada con interlineado simple en papel blanco de tipo estándar en caso de ser una propuesta física. El nombre de la institución o equipo participante al final de cada página.

Las propuestas, deben ser presentadas junto con la documentación de respaldo:

- Registro legal para trabajar en Ecuador (RUC vigente alineada a la actividad económica de la consultoría).
- Pruebas de un historial satisfactorio de desempeño, integridad y ética empresarial (Portafolio de consultorías relacionadas y mínimo tres cartas de referencias comerciales).
- Pruebas de capacidad de gestión y financiera adecuada para administrar el contrato entre las que se encuentran: Nombramiento del representante legal, Copia del documento de identificación del representante legal, Certificado SRI vigente, Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales IESS.
- Documentación adicional que respalde el perfil y la experiencia

XI. Criterios de selección

Las propuestas presentadas deben demostrar claramente su alineación con el documento descrito anteriormente y con el nivel de detalle adecuado. El objetivo de Heifer es firmar en última instancia un contrato con el oferente cuya propuesta siga mejor las instrucciones, incluya el equipo de evaluación más sólido y sea más rentable. Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Valor criterio	Factores
Experiencia y formación deseable del equipo evaluador	20%	Experiencia demostrada como evaluadores y conocimiento del contexto del país (5%)
		Experiencia demostrada en evaluaciones con enfoque de género. (5%)
		Experiencia demostrada en el diseño de teorías de cambio. (5%)
		Experiencia demostrada en análisis de datos u otro software similar de visualización de datos. (5%)
Propuesta técnica	50%	La matriz de evaluación de los TDR es completada con detalle y calidad. (15%)
		El enfoque evaluativo, las técnicas y las herramientas asociadas a la evaluación son detalladas y de calidad. (10%)
		El plan de trabajo previsto en función del cronograma, es detallado y ofrece una agenda de trabajo acorde al alcance de la evaluación. (10%)

criterio	Valor criterio	Factores
		Existe algún valor añadido a la metodología propuesta en los TDR, o una ampliación de los productos de la consultoría. (15%)
Propuesta económica	20%	Calidad del desglose presupuestario, conforme a las pautas solicitadas, incorporando costos directos, indirectos y gastos operativos necesarios para la ejecución de la consultoría. Se valorará la coherencia financiera de la propuesta presentada.
Entrevista	10%	Entrevista técnica y metodológica orientada a validar la experiencia, capacidad operativa, metodología de trabajo, comprensión de los TDR y capacidad de respuesta del oferente frente al proceso de consultoría. (10%)
Total	100%	

El comité de selección evaluará la propuesta técnica sobre la base de los criterios enumerados anteriormente y evaluarán la propuesta financiera sobre la base de la razonabilidad de los costes y la costo-eficiencia del presupuesto.

XII. Validez de las propuestas

Las propuestas presentadas permanecerán abiertas para su aceptación durante 30 días calendarios a partir de la última fecha especificada para la recepción de la propuesta. Esto incluye, pero no se limita a, los precios, las condiciones, los niveles de servicio y cualquier otra información. Si su organización es seleccionada, toda la información de este documento y el proceso de negociación son contractualmente vinculantes.

Presentación y verificación tardías

No se tendrán en cuenta las propuestas recibidas después de la fecha límite de presentación. Los oferentes son responsables de garantizar que sus propuestas se presenten de acuerdo con las instrucciones indicadas en el presente documento.

XIII. Proceso de adjudicación y mecanismo de contratación

Heifer emitirá un *contrato de adjudicación* basado en la presentación y la aceptación de los entregables por parte de Heifer. Una vez emitida la adjudicación², ésta incluirá el calendario de pagos con los entregables especificados anteriormente.

Esta Solicitud de Propuesta no representa un compromiso de adjudicación de un contrato, de pago de cualquier coste incurrido en la preparación de una respuesta a esta SDP, ni de adquisición o contratación de servicios o suministros. Heifer se reserva el derecho de financiar alguna o ninguna de las solicitudes presentadas y se reserva el derecho de aceptar o rechazar en su totalidad y a su absoluta discreción cualquier propuesta recibida como resultado de la SDP.

A solicitud, el Contratista firmará todos los documentos y tomará todas las medidas necesarias para confirmar o perfeccionar la propiedad exclusiva de Heifer del Producto del Trabajo.

XIV. Propiedad intelectual con titulares de derechos anteriores

Toda la propiedad intelectual que posea una Parte antes de la Fecha de Vigencia ("Propiedad Intelectual Previa") seguirá siendo propiedad única y exclusiva de esa Parte. En lo que respecta a la propiedad intelectual del Contratista incluida en el Producto de Trabajo, el Contratista conservará la propiedad, y por el presente otorga a Heifer un derecho y una licencia permanentes, no

² Si está emitiendo una orden de compra o un acuerdo de adjudicación, adjunte los términos y condiciones que apliquen al respectivo instrumento de contratación

exclusivos, libres de regalías, mundiales e irrevocables para utilizar, copiar, reproducir, mostrar públicamente, editar, revisar, ejecutar y distribuir dicha propiedad intelectual, en cualquier formato o medio, como parte del Producto de Trabajo.

En la medida en que las leyes de derechos de autor se apliquen al Producto de Trabajo, las Partes acuerdan que: (a) Heifer ordenó o encargó especialmente el Producto del Trabajo; (b) el Producto del Trabajo es un "trabajo realizado por contrato" en virtud de las leyes de derechos de autor de los Estados Unidos; y (c) Heifer será considerado el autor del mismo y poseerá todos los derechos, títulos e intereses sobre el mismo. En la medida en que tales derechos, en su totalidad o en parte, no recaigan en Heifer como "trabajo hecho por contrato", el Contratista por el presente otorga, asigna y transfiere irrevocablemente a Heifer, en forma exclusiva y a perpetuidad, todos los derechos del Contratista de cualquier tipo o naturaleza, conocidos en la actualidad o concebidos en lo sucesivo, en, para y en relación con el Producto del Trabajo, y Heifer será la única y exclusiva propietaria de todos y cada uno de los derechos sobre el mismo y sus elementos, incluidos, entre otros, todos y cada uno de los derechos aliados, auxiliares, subsidiarios, incidentales y de adaptación. El Contratista renuncia por la presente a todos los derechos conocidos como "derechos morales", y cualquier otro derecho similar, que el Contratista pueda tener en relación con el Producto del Trabajo. La descripción de los Servicios y/o Bienes que ofrece el presente Acuerdo no limitará en modo alguno la forma en que Heifer puede utilizar el Producto del Trabajo.

XV. Normativa vigente

Los oferentes deben estar legalmente registrados para operar dentro de *Ecuador* y cumplir con la legislación local vigente, lo que incluye, sin limitación, la legislación laboral, requisitos financieros y impuestos

Los oferentes también deberán cumplir con la legislación vigente en Ecuador para brindar servicios profesionales de consultoría.

XVI. Anexos
MODELO CARTA DE INTERES

Quito, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fundación Heifer Ecuador,
Dirección: Calle José Luis Tamayo N24-587 y Calle Francisco Salazar Quito-Ecuador

Señoras / señores:
Presente.-

Por medio de la presente manifestamos nuestra expresión de interés para proveer los servicios de consultoría: **Evaluación Final del Proyecto: “Futuro de la Alimentación” Construir Sistemas Alimentarios Saludables, Justos y Sostenibles (FOF)_ Fase I (EC1266)**

Cordialmente,

Consultor/a.

MODELO HOJAS DE VIDA

Hojas de Vida (una por cada integrante del equipo clave)

Título del Cargo y No.	<i>[Cargo en el equipo]</i>
Nombre del / la Profesional:	<i>[nombre]</i>
Fecha de nacimiento:	<i>[día/mes/año]</i>

Educación: *[Incluya información relevante con el nombre de la institución educativa, fechas y grado obtenido(s)]*

Historia laboral relevante al trabajo: *[Incluya información laboral comenzando con el cargo actual, incluyendo fechas, nombre del empleador, título del cargo, y breve descripción de funciones. No se requiere incluir empleos pasados que no tengan relevancia al trabajo.]*

Fechas	Empleador y Cargo	Descripción de funciones
<i>[fechas]</i>	<i>[nombre completo del empleador y título del cargo]</i>	<i>[descripción]</i>

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas asignadas	Experiencia específica en las tareas asignadas
<i>[Incluir una breve descripción de las tareas en que participará el consultor]</i>	<i>[Incluir una breve descripción de la experiencia específica relacionada con las tareas asignadas]</i>

Información de contacto:

[Incluir e-mail y teléfono]

Certificación:

Certifico, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV me describe correctamente, describe mis calificaciones mi experiencia y certifico que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que sea adjudicado/a el contrato. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por parte de Fundación Heifer Ecuador.

Firma

[Nombre del Profesional]

[Fecha]

Firma

[Nombre del Representante que firma la propuesta]

[Fecha]

MODELO PROPUESTA ECONÓMICA PROPUESTA ECONÓMICA

Oferta para: Evaluación Final del Proyecto: “Futuro de la Alimentación” Construir Sistemas Alimentarios Saludables, Justos y Sostenibles (FOF)_Fase I (EC1266)

NOMBRE DE LA INSTITUCION CONSULTORA:

Fundación Heifer Ecuador

[Insertar nombre de la persona], quien suscribe la propuesta, declaro que:

- a) He examinado y no tengo reservas a los requisitos solicitados, y he revisado toda la información de los términos de referencia de la presente consultoría.
- b) Me comprometo a brindar servicios profesionales de consultoría respetando los siguientes principios:
 - Profesionalismo: Garantizando la calidad, cantidad y suficiencia de los productos a ser presentados en la consultoría
 - Transparencia: Ejecutando todos los procesos acordados brindando la mayor claridad de información y resultados
 - Confidencialidad: comprendiendo que la información que provenga y se entregue a Heifer debe ser utilizada única y exclusivamente para ejecutar las actividades de la consultoría. Los productos de todo tipo generados en la misma serán de propiedad de Heifer y no podrán ser compartidos de manera total o parcial.
- c) El precio de mi propuesta es de *[señalar el honorario por la totalidad de servicios de consultoría]* (los pagos se realizarán contra presentación de factura). El detalle de los costos es *[colocar la tabla de desglose de los costos]*:
- d) Todo el monto especificado incluye IVA.
- e) Mi propuesta se mantendrá vigente por los días que se indican a continuación, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de propuestas: *[Insertar número de días calendario]*
- f) Esta propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- g) Manifiesto no haber sido declarado/a inelegible por *[insertar nombre de la institución solicitante]* para presentar propuestas.
- h) Entiendo que esta propuesta no constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- i) Entiendo que *Fundación Heifer Ecuador* no está obligado a aceptar mi propuesta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las propuestas que reciba.

Nombre: *[indicar nombre completo de la persona que firma la propuesta]*

Firma:

El día *[indicar día]* del mes *[indicar el mes]* de *[indicar el año]*. *[indicar fecha de firma de la propuesta]*